



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



02 de febrero de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: Panorama general del estatus, riesgo potencial y manejo del Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*) en cultivos de soya..... 2

EUA: El APHIS aprobó ocho huertos de Chiapas para importación de papaya (*Carica papaya*)..... 4

España: Actualización sobre la situación del Tomato brown rugose fruit virus (ToBRFV)..... 5

España: El Consejo de la Generalidad Valenciana aprobó la declaración de emergencia para el suministro de productos fitosanitarios de control del Cotonet (*Delottococcus aberiae*) en cítricos..... 6

España: Primer informe de *Xylosandrus compactus* en España peninsular..... 7

Internacional: IPPC exhorta a realizar acciones globales para prevenir la introducción del Gorgojo khapra (*Trogoderma granarium*) a través de contenedores marítimos..... 8

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Panorama general del estatus, riesgo potencial y manejo del Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*) en cultivos de soya.



Recientemente, investigadores de la compañía estadounidense Corteva Agriscience, publicaron una investigación en el Journal of Integrated Pest Management, acerca de la situación general del Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*) en cultivos de soya de Estados Unidos de América (EUA).

Derivado de la primera detección de *H. armigera* en América, durante el año 2013 en Brasil, la plaga logró dispersarse hacia Argentina, Paraguay y Puerto Rico. Posteriormente en 2015, se detectó un ejemplar en Florida, sin embargo el estatus oficial de la plaga en EUA es Ausente. Debido a su impacto en

diferentes cultivos de importancia económica como soya y maíz, *H. armigera* es un riesgo potencial para el territorio estadounidense.

De acuerdo con la investigación, *H. armigera* está ampliamente distribuida en Europa, Asia y África, se ha registrado que ocasiona pérdidas de aproximadamente 2 billones de dólares al año y se registró la misma pérdida en Brasil durante la temporada 2021-2013. Esto se debe a su amplia gama de hospedantes, un alto rango de reproducción y a su capacidad de migrar largas distancias. Derivado de ello, los investigadores detallaron la situación general de las estrategias que se realizan para prevenir su introducción, así como, las proyecciones de la plaga en unidades de producción de soya.

Señalan que, en caso de que la plaga se establezca en EUA, las pérdidas económicas serían de aproximadamente 78.3 billones de dólares y si se llegase a establecerse en cultivos de soya, el costo del manejo aumentaría significativamente, especialmente en los estados de Mississippi, Luisiana, Georgia, Tennessee, Arkansas, Virginia, y Carolina del Norte, ya que en comparación con *H. zea*, esta plaga resistente a diferentes tipos de insecticidas organofosforados y piretroides. Por lo que, se ha recomendado realizar tanto



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

rotación de cultivo como de plaguicidas para prevenir la resistencia, asimismo, se sugiere la implementación de un Manejo Integrado de Plagas.

Asimismo, los investigadores detallan que se ha demostrado que en el caso de algodón, las modificaciones genéticas para combatir a *H. armigera* han sido efectiva, ya que disminuye los daños, sin embargo, no ocasiona la muerte de la plaga. Cabe señalar que, en EUA no se ha desarrollado soya genéticamente modificada para uso comercial.

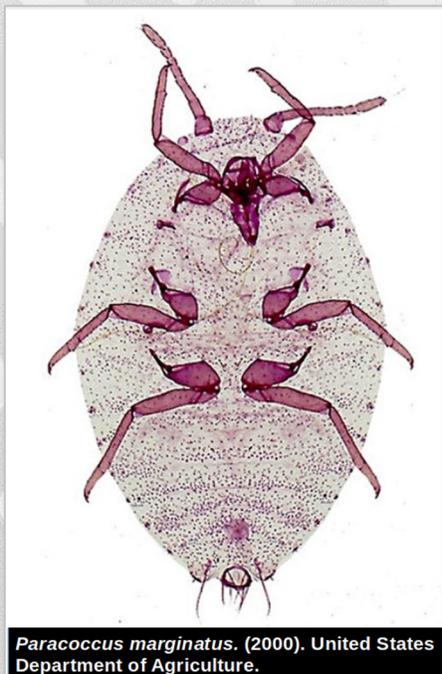
A manera de conclusión, los investigadores señalan que si *H. armigera* llega a los cultivos de soya de EUA, los productores necesitaran una estrategia de control cultural enfocada específicamente para la plaga y será necesario contar con los insecticidas necesarios para su control.

Referencia: Haile, F. Nowatzki, T. y Storer, N. (2021). Overview of Pest Status, Potential Risk, and Management Considerations of *Helicoverpa armigera* (Lepidoptera: Noctuidae) for U.S. Soybean Production. Journal of Integrated Pest Management. <https://doi.org/10.1093/jipm/pmaa030>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El APHIS aprobó ocho huertos de Chiapas para importación de papaya (*Carica papaya*).



Paracoccus marginatus. (2000). United States Department of Agriculture.

El Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (APHIS-USDA, por sus siglas en inglés) informó recientemente, acerca de la autorización de importación de papaya de ocho huertas del estado de Chiapas.

El APHIS mencionó en su comunicado que, ante la importación de dicha mercancía se deberá presentar de manera obligatoria el Certificado Fitosanitario, especificando que los frutos son originarios de las huertas autorizadas. Asimismo, se deberá presentar una declaración adicional que indique “Este envío de papayas ha sido inspeccionado y se ha determinado que se encuentra libre de *Paracoccus marginatus*”.

Las papayas que entren a los Estados Unidos de América originarias de Chiapas deberán proceder exclusivamente de las siguientes huertas y municipios:

- Amelia del municipio de Acapetahua.
- Francisco Ariel Coutiño Grajales del municipio de Villaflores.
- La Fortina del municipio de La Concordia.
- Ojo de Agua del municipio de Villa Mazatán.
- Rancho El Rocio del municipio de Frontera Hidalgo.
- Rancho San Juan del municipio de Acala.
- Santa Teresa del municipio de Suchiate.
- Zintahuayare del municipio de Tapachula.

Referencia: Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (APHIS-USDA). APHIS-Approved Papaya Orchards in Chiapas, Mexico. (02 de febrero de 2021). Recuperado de https://www.aphis.usda.gov/import_export/plants/manuals/ports/downloads/mexican_papaya_approved_orchards.pdf

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: Actualización sobre la situación del Tomato brown rugose fruit virus (ToBRFV).



Síntomas de Tomato brown rugose fruit virus. Fuente: SADER 2019

Recientemente, a través del servicio de informes mensuales de la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO, por sus siglas en inglés) se informó sobre la actualización de la situación fitosanitaria del Tomato brown rugose fruit virus (ToBRFV) en España.

Indican que, el virus se detectó por primera vez en España en octubre de 2019 en un área de producción de tomate (*Solanum lycopersicum*) en el municipio de Vícar, provincia de Almería, Andalucía, y posteriormente en los municipios vecinos de Vicario y El Ejido. Bajo las acciones de vigilancia epidemiológica en su país en el año 2020, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de España notificó más casos de ToBRFV.

Señalan que, como parte del seguimiento del foco detectado en El Ejido, detectaron la presencia de ToBRFV en semillas de *Capsicum annuum* en un centro de investigación del municipio de El Ejido. Cabe señalar que diseñaron un procedimiento de muestreo para 3 mil 495 lotes de semillas con el objetivo de identificar qué lotes fueron infectados por ToBRFV. Tras sus análisis, destruyeron las semillas de 41 lotes que componían una muestra agrupada positiva. Los lotes restantes dieron negativo a ToBRFV.

Posteriormente, en octubre de 2020, encontraron un nuevo brote de ToBRFV en un invernadero de tomate en el municipio de Almería, aplicando medidas fitosanitarias oficiales, incluida la destrucción de todas las plantas de tomate.

Como parte de las acciones de vigilancia, en noviembre de 2020, detectaron ToBRFV en plantas madres asintomáticas de *Capsicum annuum* mediante muestreo grupal en dos municipios: 1) en dos unidades de una empresa de mejoramiento en el municipio de Vicario; 2) en otra empresa productora de semilla comercial en el municipio de El Ejido. Todo el stock de semillas producido a partir de estas plantas madre se mantuvo en el sitio.

Mencionan que, las plantas madre se analizarán individualmente y junto con las semillas derivadas de ellas, serán destruidas si se detecta el virus.

Finalmente, declaran oficialmente al ToBRFV como: Presente, en curso de erradicación en España.

Referencia: Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO). (29 de enero de 2021). Actualización sobre la situación del Tomato brown rugose fruit virus en España. EPPO Reporting SerServicio de informes EPPO no. 01-2021. Recuperado de https://gd.eppo.int/reporting/article-6957_FITO.139.022.05.02022021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**España: El Consejo de la Generalidad Valenciana aprobó la declaración de emergencia para el suministro de productos fitosanitarios de control del Cotonet (*Delottococcus aberiae*) en cítricos.**Fruto afectado por *cotonet*. Fuente: EFE 2019

La semana pasada, el Pleno del Consejo de la Generalidad de la comunidad de Valencia, aprobó tramitar la declaración de emergencia, impulsada por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, para el desarrollo de las acciones necesarias para el suministro del producto fitosanitario, para combatir la plaga del Cotonet (*Delottococcus*

aberiae) en los cítricos de dicha Comunidad.

Este nuevo tratamiento fitosanitario dispone de feromonas y piretrinas. Las primeras actúan como atrayente de *D. aberiae*, mientras que las segundas causan su muerte; colocadas en dispositivos diseñados para su instalación masiva en árboles. Señalan que está prevista la distribución de hasta 2.5 millones de trampas de este tipo.

El Consejo ha aprobado una inversión de 2.3 millones de euros para sufragar la compra de estos dispositivos que complementarán el método de control biológico a través de la liberación masiva del parasitoide *Anagyrus aberiae*.

Señalan que la plaga del Cotonet, posiblemente introducida desde Sudáfrica, fue detectada por primera vez en la Comunidad Valenciana en el año 2009. Desde entonces se ha extendido hasta afectar de manera generalizada las parcelas de cítricos del norte de la provincia de Valencia y Castellón, presente en prácticamente todas las zonas cítricas del territorio.

Actualmente *D. aberiae* no es una especie presente en la lista de plagas reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés).

Referencia: Generalidad Valenciana. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. (29 de enero de 2021). El Consejo aprueba la declaración de emergencia para el suministro de productos fitosanitarios de control del cotonet en cítricos. Recuperad de http://agroambient.gva.es/va/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=919822

HTO.264.005.05.02022021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: Primer informe de *Xylosandrus compactus* en España peninsular.



Xylosandrus compactus. Fuente: ResearchGate 2015

A través del servicio de informes mensuales de la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO, por sus siglas en inglés) se informó del primer informe de *Xylosandrus compactus* en España y el continente europeo. Señalan que, el escarabajo se había observado previamente en Mallorca, una de las Islas Baleares de España.

Asimismo, la plaga se encontró en dos municipios de la región de Cataluña; detectando a *X. compactus* en plantas de laurel (*Laurus nobilis*) en un jardín privado situado en la Ciudad de Bañolas, provincia de Girona; aproximadamente la mitad de

las plantas de laurel mostraron daños. Por lo que, tomaron muestras en agosto y septiembre de 2020 y la identificación fue confirmada por el laboratorio regional. Además, *X. compactus* fue detectado en algarrobos (*Ceratonia siliqua*) y avellanos (*Corylus avellana*) en un predio ubicado en el municipio de Salou, provincia de Tarragona, Cataluña en octubre de 2020; la identificación fue confirmada por el laboratorio regional.

En ambos casos se implementaron medidas de erradicación; las plantas se podaron para eliminar y destruir las ramas afectadas, asimismo, mencionan que se están estudiando las zonas afectadas para evaluar el alcance de los brotes.

De lo anterior, la Organización Nacional de Protección (ONPF) de España, a través de la EPPO, declaró oficialmente a *X. compactus* como: Presente, en curso de erradicación, solo en algunas partes de España.

Referencia: Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO). (29 de enero de 2021). Primer informe de *Xylosandrus compactus* en España peninsular. EPPO Reporting SerServicio de informes EPPO no. 01-2021. Recuperado de <https://gd.eppo.int/reporting/article-6952>

FTO/301.003.05.02022021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Internacional: IPPC exhorta a realizar acciones globales para prevenir la introducción del Gorgojo khapra (*Trogoderma granarium*) a través de contenedores marítimos.



Trogoderma granarium. (2006). University of Florida.

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés) comunicó, acerca la amenaza que representa el Gorgojo khapra (*Trogoderma granarium*) al sector agrícola y su posible introducción a través del transporte de granos en contenedores marítimos.

Señal que, recientemente varios países han notificado la detección de dicha plaga en contenedores, entre ellos, Australia y que con base en los análisis de trazabilidad y rastreabilidad identificaron que la contaminación de los contenedores con la plaga había sucedido años previos a la detección como consecuencia de transportar mercancía vegetal infestada con la plaga.

Derivado de ello, el Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura de Australia, comentó que actualmente circulan 200 millones de contenedores marítimos, por lo que el riesgo de introducción de esta plaga mediante esta vía representa una seria amenaza a nivel mundial. Por lo que, sugieren que las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria de cada país, deberían realizar acciones inmediatas.

Dentro de los puntos que se mencionan para prevenir la introducción por contenedores, se sugiere realizar tratamiento a los contenedores previamente a la carga de mercancía, así como, a contenedores ya contaminados; el tratamiento aplicado deberá penetrar en las fisuras de todo el contenedor, ya que es en esta zona en la cual se ha detectado de manera más frecuente a *T. granarium*.

Referencia: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. (01 de enero de 2021). 200 millones de motivos para participar en la acción mundial sobre los contenedores marítimos con el fin de bloquear la introducción del escarabajo khapra. Recuperado de <https://www.ippc.int/es/news/200-million-reasons-to-take-global-action-on-sea-containers-to-keep-khapra-beetle-out/>